

# I Certamen de Periodismo

## “Lamparilla”



ORGANIZAN:



[www.fundacionmonteleon.es](http://www.fundacionmonteleon.es)

BASES:



# PRIMER CERTAMEN DE PERIODISMO “LAMPARILLA”

## BASES

### ◀ 1 ▶ Objeto de la convocatoria

El Premio de Periodismo “LAMPARILLA”, organizado por la **Fundación MonteLeón** y el **Diario de León**, tiene por objeto reconocer y premiar aquellos trabajos periodísticos que destaquen por su calidad, rigor, interés público e informativo y aportación al conocimiento de la realidad social, independientemente de su temática.

El galardón busca poner en valor el compromiso con un periodismo ético, honesto y de servicio público, así como el apoyo al talento periodístico.

### ◀ 2 ▶ Temática

El tema para participar en el certamen será libre, pudiendo abordar cualquier **asunto de relevancia informativa**: social, político, económico, cultural, científico, tecnológico, rural, medioambiental, histórico o de interés humano.

### ◀ 3 ▶ Participantes

Podrán concurrir **periodistas o equipos de periodistas**, sin restricción de nacionalidad, cuyos trabajos hayan sido publicados o emitidos, en castellano, entre el día 1 de octubre de 2025 y el día 30 de septiembre de 2026.

Los trabajos deberán haber sido difundidos en medios de comunicación impresos, digitales, radiofónicos o audiovisuales, de ámbito local, provincial o autonómico **dentro del territorio de Castilla y León**.

### ◀ 4 ▶ Categorías de premios

Se establecen las siguientes categorías:

- **Premio principal**, al mejor trabajo periodístico.
- **Mención especial “Territorio León”**, destinado al mejor trabajo centrado en la provincia de León.

- **Categoría Joven**, dirigida a los estudiantes de periodismo de las universidades, públicas o privadas, de Castilla y León y a graduados en periodismo que hayan finalizado los estudios en las mismas con posterioridad al 31-12-2023.

### ◀ 5 ▶ Dotación económica

- **Premio principal**: 5.000,00 € y medalla Areté.
- **Mención especial “Territorio León”**: 1.000,00 € y diploma acreditativo.
- **Categoría joven**: 500,00 € y diploma acreditativo.

### ◀ 6 ▶ Convocatoria

El plazo de presentación permanecerá abierto, desde el 16 de abril de 2026, hasta las 23:59 horas del 1 de octubre de 2026.

Se atenderán las dudas de los participantes en: **periodismo@fundacionmonteleon.es**.

La detección del uso de herramientas de inteligencia artificial conllevará la descalificación inmediata del certamen y la imposibilidad de participar en futuras ediciones.

### ◀ 7 ▶ Presentación de los trabajos

Cada participante, o equipo de participantes, podrá presentar un máximo de **dos trabajos**.

La documentación requerida debe enviarse, exclusivamente, a través del formulario habilitado en: [www.fundacionmonteleon.es](http://www.fundacionmonteleon.es).

Para ello, deberá acceder a la “Zona privada”, **“Área del participante”** y rellenar el formulario correspondiente al certamen de periodismo “LAMPARILLA”.

El formulario se cumplimentará rellenando los campos: nombre; apellidos, documento de identidad (NIF o pasaporte), correo electrónico, teléfono de contacto y domicilio. En caso de tratarse de un equipo de personas, se rellenarán con la información de un representante.

## PRIMER CERTAMEN DE

# PERIODISMO “LAMPARILLA”

Además, se incluirán los siguientes documentos:

- **Copia del trabajo** en formato PDF, si el trabajo se ha publicado en un medio impreso o digital.
- **Vídeo** en formato MP4 si se trata de un trabajo audiovisual.
- **Fichero de audio** en formato MP3 si se trata de un trabajo publicado en un medio radiofónico.
- Los estudiantes que participen en la “Categoría Joven” deberán adjuntar **certificación académica** de la matrícula de la facultad correspondiente.
- Los graduados que participen en la “Categoría Joven” deberán adjuntar **certificación académica** de la facultad donde finalizaron los estudios que exprese su fecha de finalización.
- Ficha técnica con los siguientes datos:
  - Título del trabajo.
  - Medio de publicación o emisión y fecha.
  - Nombre completo del autor o autores.
  - Breve descripción o sinopsis (máx. 300 palabras).
  - Declaración expresa de que el trabajo presentado no ha sido premiado en ningún certamen ni organismo con anterioridad.

### ◀ 8 ▶ Resolución

La resolución del jurado será inapelable.

El jurado, que estará integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito del periodismo, designados por la entidad convocante, podrá declarar el premio desierto si estima que los trabajos presentados no reúnen la calidad exigida.

### ◀ 9 ▶ Derechos y uso de los trabajos

Los autores conservarán los derechos de propiedad intelectual sobre sus obras, pero autorizan expresamente a la organización a difundir y reproducir total o parcialmente los tra-

bajos premiados en todos los canales institucionales, citando siempre la autoría y el medio original de difusión.

### ◀ 10 ▶ Entrega del premio

La entrega del Premio principal tendrá lugar en un acto público que organizará la Fundación MonteLeón, en una fecha que oportunamente se hará pública, con la presencia de la persona galardonada.

### ◀ 11 ▶ Interpretación de las bases

La participación en el Certamen de Periodismo LAMPARILLA implica la **total aceptación de estas bases**. Cualquier imprevisto o circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización, que se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

### ◀ 12 ▶ Protección de datos

FM-L utilizará los datos personales de los concursantes con la única finalidad de gestionar este certamen. Para ello serán incorporados a nuestro Registro de Actividad del tratamiento “Beneficiarios”. Los datos proporcionados se conservarán hasta que finalice esta convocatoria. No se cederán a terceros salvo obligación legal. En el caso de resultar ganador sus datos se conservarán indefinidamente por motivos históricos a los que sólo tendrá acceso Fundación MonteLeón.

Le informamos que en todo momento tiene derecho de acceso a sus datos personales, o a rectificar los datos inexactos o a solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad que fueron recogidos. Para el ejercicio gratuito de estos derechos contactar con Fundación MonteLeón, acreditando debidamente su identidad.